



XXX Verano de la Ciencia UG

Con el objetivo de fomentar y promover las vocaciones científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación, así como contribuir en la formación integral de las y los estudiantes, mediante el desarrollo de un proyecto de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación que incida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, promoviendo el trabajo colaborativo en un ambiente creativo abierto a la diversidad de los perfiles académicos de las y los participantes, la Universidad de Guanajuato a través de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado.

CONVOCA

A las profesoras y los profesores de la Universidad de Guanajuato a registrar un proyecto de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación, sea de forma individual o en colaboración con otro profesor o profesora, con los siguientes requisitos y bases:

MODALIDAD A

Requisitos

1. Ser profesora o profesor con adscripción vigente en la Universidad de Guanajuato y, preferentemente, ser miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) o contar con el perfil PRODEP.

Bases

1. Desarrollar un proyecto de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación que deberá realizarse durante 5 semanas de estancia del Verano de la Ciencia UG.
2. El proyecto debe contener los siguientes elementos: Título, objetivo, metodología, impacto, cronograma de actividades y productos entregables.
3. El proyecto se deberá ingresar en la plataforma IntraUG en el módulo de Verano de la Ciencia.
4. Pueden registrarse, de ser necesario, un estudiante de posgrado o técnico académico como colaborador del proyecto.

5. En cada proyecto pueden participar máximo dos estudiantes y en proyectos donde colaboran dos profesoras o profesores, máximo 3 estudiantes.

Proceso de participación

1. Las profesoras y los profesores deberán de registrar un proyecto en la plataforma de IntraUG.
2. Una vez registrados los proyectos serán evaluados por el Comité Institucional de Investigación de la Universidad de Guanajuato (CIIUG), en un proceso de evaluación a doble ciego.
3. Los resultados se publicarán el día 28 de abril en la plataforma de IntraUG y en las páginas institucionales. La decisión es inapelable.
4. Los proyectos aprobados se podrán visualizar en la plataforma IntraUG y en la página <https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/veranos/>, para la consulta de las y los estudiantes.
5. Las y los estudiantes aceptados deberán ponerse en contacto con el profesor o profesora con quien desean realizar su Verano de la Ciencia.
6. La profesora o el profesor deberá de aceptar a las y los estudiantes en la plataforma IntraUG.
7. Una vez que el profesor o la profesora complete su equipo de trabajo, deberá dar finalizar en la plataforma.
8. Al finalizar la estancia deberán de integrar sus productos al OneDrive que les hará llegar la coordinación del Verano de la Ciencia. Es importante señalar que los artículos serán ingresados directamente en la plataforma de la revista *Jóvenes en la Ciencia* y pasarán por un proceso de estricta evaluación, pudiendo ser rechazados para su publicación.
9. Las constancias de participación se podrán descargar del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2025 en la plataforma de IntraUG.

MODALIDAD B: TRANSFORMA

En esta modalidad dirigida a las profesoras y los profesores de la Universidad de Guanajuato, del Centro de Investigación en Matemáticas-CIMAT, del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas-CIATEC y del Centro de Investigaciones en Óptica-CIO, se les invita a registrar un proyecto de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación, sea de forma individual o en colaboración con otro profesor o profesora, considerando los siguientes requisitos y bases.

Requisitos

1. Ser profesor o profesora con adscripción vigente en alguna de las instituciones participantes y ser miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Bases

1. Desarrollar un proyecto de vinculación orientado a la resolución de problemáticas estatales que debe realizarse durante 5 semanas de estancia del Verano de la Ciencia UG.
2. El proyecto debe contener los siguientes elementos: Título, objetivo, metodología, impacto, cronograma de actividades y productos entregables. Dentro del protocolo se debe especificar si tendrá la colaboración de un estudiante de posgrado o técnico académico.
3. El proyecto se debe enviar al correo veranosugtransforma@ugto.mx
4. Los proyectos serán evaluados por el Comité Institucional de Investigación de la Universidad de Guanajuato (CIUG), en un proceso de evaluación a doble ciego.
5. En cada proyecto pueden participar máximo dos estudiantes y en proyectos donde colaboran dos profesores máximo 3 estudiantes.

XXX Verano de la Ciencia UG

Con el objetivo de fomentar y promover las vocaciones científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación, así como contribuir en la formación integral de las y los estudiantes, mediante el desarrollo de un proyecto de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación, con el cual logren generar conocimiento, promoviendo trabajo colaborativo en un ambiente creativo abierto a la diversidad de los perfiles académicos de las y los participantes, la Universidad de Guanajuato, a través de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado.

CONVOCA

A estudiantes de la Universidad de Guanajuato y de instituciones de educación superior nacionales y extranjeras a participar en el Verano de la Ciencia UG.

MODALIDAD A

A.I) ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Requisitos

1. Tener inscripción vigente en una escuela de nivel medio superior o en un programa educativo de licenciatura de la UG y haber cubierto al menos el 50 % del programa educativo.
2. Contar con un promedio mínimo de 8.5.
3. Subir en la plataforma una carta motivos en formato libre en archivo PDF, que será evaluada por el Comité Institucional de Investigación de la Universidad de Guanajuato (CIIUG).
4. No contar con apoyo institucional de la Convocatoria de Investigación Científica CIIC 2025.

*La carta motivos debe expresar el propósito por participar en alguna de las modalidades manifestando intereses académicos, formación universitaria, habilidades, competencias y compromiso con el programa del Verano de la Ciencia UG.

Procedimiento

1. Registrarse en la plataforma IntraUG y subir la carta motivos.
2. Una vez aprobada su solicitud, comunicarse con la profesora o profesor responsable del proyecto elegido y solicitar ser aceptado, en dicho proyecto. La profesora o profesor visualizará la carta motivos y el promedio del estudiante.
3. Una vez que las y los estudiantes sean admitidos la profesora o profesor aceptará en la plataforma IntraUG al estudiante.
4. Las y los estudiantes que se integren a un proyecto podrán ser acreedores a un apoyo institucional, deberán de realizar el trámite correspondiente.

BECA

El apoyo institucional será de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para los y las estudiantes que realicen el Verano en el campus o ENMS de su adscripción y de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) si realizan la estancia en un campus diferente.

a) **Estudiantes UG mayores de edad**

1. Realizar el registro en IntraUG en el módulo del Verano de la Ciencia UG y en el apartado de Becas; verificar que los datos sean correctos y tener registrada una cuenta bancaria vigente y activa en el sistema financiero (verificar con el enlace administrativo de la escuela o División).
2. En este módulo se podrá descargar el recibo de beca; el acuse de apoyos, estímulos y condonaciones y la carta compromiso, que deben ser firmados en tinta azul arriba del nombre, asegurándose de que la firma sea igual a la de la identificación oficial.
3. Se deberán entregar los siguientes documentos en las Coordinaciones de Apoyo a la Investigación y al Posgrado de Campus, en la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado o en las Escuelas de Nivel Medio Superior (según sea el caso):

- Recibo de apoyo económico.
- Acuse de apoyos, estímulos y condonaciones.
- Copia del formato de inscripción del semestre en curso. Que sea visible toda la información.
- Fotocopia de identificación oficial (INE; pasaporte), debe ser visible la imagen de la fotografía.
- Carta compromiso debidamente firmada y con Vo.Bo. de su tutor académico.

b) Estudiantes UG menores de edad

1. Realizar el registro en IntraUG en el módulo del Verano de la Ciencia UG y en el apartado de Becas; verificar que los datos sean correctos.
2. En este módulo se podrá descargar el recibo de beca; el acuse de apoyos, estímulos y condonaciones; la carta de autorización del padre, la madre o el tutor y la carta compromiso, que deben ser firmados en tinta azul arriba del nombre. La carta de autorización debe ser firmada por el padre, madre o tutor.
3. Se deberán entregar los siguientes documentos en las Coordinaciones de Apoyo a la Investigación y al Posgrado de Campus, en la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado, o en las Escuelas de Nivel Medio Superior (según sea el caso):
 - Recibo de apoyo económico.
 - Acuse de Apoyos, estímulos y condonaciones.
 - Carta de autorización del padre, la madre o el tutor, firmado en tinta azul; se debe adjuntar la fotocopia de la identificación de quien firma la carta de autorización.
 - Carta compromiso debidamente firmada y con Vo.Bo. de su tutor académico.

A.II) ESTUDIANTES DE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Requisitos:

1. Ser mayor de edad.
2. Estar inscrito en una institución de educación superior y haber cubierto al menos el 50 % del programa educativo.
3. Tener un promedio igual o mayor de 9.0 o su equivalente en su país o estado.
4. Contar con su pasaporte o VISA vigente, si México lo pide.

Bases:

1. Contactar a la Coordinación de Veranos UG a través del correo veranosug@ugto.mx, adjuntar la carta de motivos, un documento oficial que acredite su inscripción en un programa académico y su promedio.
2. Si se cumplen con los requisitos, su expediente será evaluado por el Comité Institucional de Investigación de la Universidad de Guanajuato (CIIUG).
3. Se notificará por correo electrónico su aceptación al programa y se le dará acceso a la plataforma IntraUG para seleccionar el proyecto de su interés.
4. En caso de estudiantes nacionales deberán acreditar que cuentan con IMSS o con algún otro servicio médico.
5. Para estudiantes internacionales antes del 31 de mayo deberán de enviar por correo su seguro médico ampliado, de lo contrario no podrás realizar tu estancia del Verano de la Ciencia UG.

BECA

Estudiantes nacionales

1. Enviar un correo a veranosug@ugto.mx para manifestar su interés en recibir el apoyo económico.
2. Entregar la siguiente documentación en la Coordinación de Veranos:

- Recibo de apoyo económico. Este se obtiene registrándose en el módulo del Verano de la Ciencia UG. Debe de ser firmado con tinta azul.
- Copia del historial académico validado por las instancias correspondientes de la institución educativa a la que pertenece.
- Copia legible de la credencial de estudiante.
- Copia legible de la identificación oficial del INE o pasaporte, por ambos lados.
- Copia legible del alta del seguro médico para estudiantes del IMSS o algún otro servicio médico.
- Recibo de apoyo económico, se firmará en la entrega de documentos en tinta azul
- Carta compromiso, se firmará en la entrega de documentos en tinta azul

Estudiantes internacionales

1. Enviar un correo a veranosug@ugto.mx para manifestar su interés en recibir el apoyo económico.
2. Entregar la siguiente documentación en la Coordinación de Veranos:
 - Copia del historial académico validado por las instancias correspondientes de la institución educativa a la que pertenece
 - Carta de postulación de la oficina de internacionalización o el equivalente en su institución de origen.
 - Copia legible de la credencial de estudiante
 - Copia legible del pasaporte
 - Recibo de apoyo económico, se firmará en la entrega de documentos en tinta azul
 - Carta compromiso, se firmará en la entrega de documentos en tinta azul
 - Copia de póliza de seguro médico internacional con la siguiente cobertura para recibir su carta de aceptación: Cobertura mínima de hospitalización de \$100,000.00 USD (se recomienda una cobertura ilimitada), asesoría legal (responsabilidad civil), evacuación y traslado de emergencia, repatriación de

restos, desplazamiento de un familiar y gastos de las consecuencias médicas de la enfermedad.

MODALIDAD B: TRANSFORMA

B.I) ESTUDIANTES UG Y EXTERNOS

Requisitos

1. Tener inscripción vigente en un programa educativo de licenciatura en una institución de educación superior del estado de Guanajuato.
2. Contar con un promedio mínimo de 9.0.
3. Enviar su carta motivos en formato libre y en archivo PDF al correo electrónico veranosugtransforma@ugto.mx la cual será evaluada por el Comité Institucional de Investigación de la Universidad de Guanajuato (CIIUG).

En caso de ser estudiante UG, no contar con apoyo institucional de la Convocatoria de Investigación Científica.

*La carta de motivos debe expresar el propósito por participar en programa modalidad B, manifestando intereses académicos, formación universitaria, habilidades, competencia y compromiso con el programa de Verano de la Ciencia UG .

Procedimiento

1. Escribir y enviar la carta motivos al correo veranosugtransforma@ugto.mx.
2. Una vez aprobada su solicitud, se le enviará a su correo la lista de proyectos para elegir 3 de su interés.
3. Se notificará por correo el proyecto al que deberá incorporarse.
4. Los estudiantes que se integren a un proyecto podrán ser acreedores a un apoyo institucional, deberán de realizar el trámite correspondiente.

BECA

El apoyo de esta modalidad será de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) y está limitado a 50 estudiantes. Entregar la siguiente documentación en la Coordinación de Veranos:

- Copia del historial académico validado por las instancias correspondientes de la institución educativa a la que pertenece.
- Copia legible de la credencial de estudiante.
- Copia legible de la identificación oficial del INE o pasaporte, por ambos lados.
- Copia legible del alta del seguro médico para estudiantes del IMSS u otro servicio médico.
- Recibo de apoyo económico, se firmará en la entrega de documentos en tinta azul.
- Carta compromiso, se firmará en la entrega de documentos en tinta azul.

ESTUDIANTES UG EN OTROS PROGRAMAS DE VERANO

Los estudiantes aceptados en otros programas de Verano fuera del estado de Guanajuato podrán solicitar un apoyo complementario para realizarlo. Este apoyo estará sujeto a la disponibilidad presupuestal. Comunicarse al correo veranosug@ugto.mx

Requisitos

1. Carta de aceptación en el programa en el que participarán, debidamente acreditada.
2. Carta de aceptación del asesor anfitrión, con una breve reseña del proyecto a realizar.
3. Contar con un promedio mínimo de 9.0.
4. Carta de motivos.
5. Presentar hoja que acredite el seguro médico vigente.
6. Tener el visto bueno de su tutor académico.

Consideraciones generales

Es responsabilidad de cada estudiante UG dar de alta en su sede o escuela una cuenta bancaria que se encuentre vigente y activa, sin este requisito no se podrán recibir los documentos para el trámite de beca.

Para obtener su constancia, al finalizar el Verano, el estudiante deberá entregar una carta de liberación firmada por el asesor donde se especifique que ha cumplido de manera satisfactoria con las actividades asignadas. Esta carta será enviada a su correo institucional y deberá ser entregada en algunos de los Congresos del Verano.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será atendida por el Comité de Investigación de la UG, cuya decisión será inapelable.

Es responsabilidad de las personas participantes actuar y dirigirse de manera ética y responsable en el desarrollo del proyecto con las personas participantes, el medio ambiente y su entorno.

Para mayor información

Coordinación de Veranos UG

Ana Paula Bravo Olmedo

veranosug@ugto.mx

Tel 473 73 2 00 06 Ext. 5053

Calzada de Guadalupe s/n

Zona Centro C.P 36000

Guanajuato, Gto.

Consulte las preguntas frecuentes en la página

<https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/veranos/>

Fechas importantes:

Publicación de la convocatoria: 16 de enero de 2025

Registro de proyectos profesores: del 17 de febrero al 16 de marzo 2025

Registro de estudiantes: del 17 de febrero al 16 marzo 2025

Evaluación de proyectos y estudiantes: 19 de marzo al 11 abril de 2025

Publicación de proyectos y estudiantes aprobados: 28 de abril de 2025

Integración de estudiantes a los proyectos: 28 de abril al 9 de mayo de 2025

Cierre de proyecto con estudiantes: 9 de mayo de 2025

Trámite de becas: 12 al 23 de mayo de 2025

*Las becas se entregarán del 9 al 20 de junio. Es responsabilidad del estudiante cumplir con el trámite en tiempo y forma, en caso de algún incumplimiento su apoyo puede no estar en el tiempo establecido en la presente convocatoria. Para los estudiantes externos, el trámite inicia el 13 de junio, al entregar los documentos y firmar los recibos requeridos.

Inauguración del Verano: jueves 12 de junio, a las 1:00 pm

Reunión estudiantes externos: viernes 13 de junio, a las 10:00 am

Estancias: 16 de junio al 18 de julio

Entrega de productos y artículos: del 18 al 25 de julio

Congresos: 29 ciudad Salamanca y 30 ciudad Guanajuato del mes de julio

“La verdad os hará libres”
Guanajuato, Gto., a 16 de enero de 2025



Dra. Claudia Susana Gómez López
Rectora General

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

Rectoría General